

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimocuarta reunión de la Conferencia de las Partes  
La Haya (Países Bajos), 3-15 de junio de 2007

Acta resumida de la sexta sesión plenaria

15 de junio de 2007: 13h30-17h50

Presidenta: G. Verburg (Países Bajos)  
Vicepresidente: A. van de Zande (Países Bajos)  
Presidente del Comité I: G. Leach (Australia)  
Presidente del Comité II: C.S. Cheung (China)

Secretaría: W. Wijnstekers  
J. Barzdo

Relatores: J. Caldwell  
P. De Angelis  
J. Gray  
T. Inskipp  
W. Jackson  
C. McLardy

**Cuestiones administrativas**

8. Informes de los Comités

8.2 Informe del Presidente del Comité de Fauna (cont.)

La Presidenta de la sesión informa de que, en la sesión de mediodía de la Mesa ha habido una representación completa de opiniones, tanto a favor como en contra de su decisión, en la sesión anterior, de que la votación contra la reapertura del debate sobre el proyecto de decisión relativo al rorcual común, dentro del punto 8.2 del orden del día, era válida. Informa de que la Mesa estima que todas las Partes actúan de buena fe; que lamenta la confusión que se produjo en la sesión anterior, pero que no hay forma de volver al pasado e interpretarlo con certidumbre; la Mesa había determinado que la Presidenta había tomado una decisión que se había impugnado de conformidad con el Reglamento, pero sostenida por la mayoría, y que se había tomado nota de las opiniones contrarias a la decisión de la Presidenta y de las preocupaciones respecto al sistema de votación. Solicita comprensión a Palau y dice que, antes de proceder a ninguna otra votación expondrá claramente a todas las Partes su naturaleza, de manera que pueda realizarse la labor con transparencia. Pregunta si hay reacciones a estas opiniones.

El representante de Palau se muestra decepcionado. Como nueva Parte, confiaba en que la Secretaría daría a conocer el Reglamento. Alega que le preocupa la parcialidad en algunas de las decisiones que se han tomado y piensa que esto influye en la integridad de la Convención. El representante de San Vicente y las Granadinas se muestra preocupado por que la decisión de la Mesa pueda sentar un precedente y debilitar el Reglamento, en detrimento de la equidad y la transparencia. En nombre de los países del Caribe oriental, desea dejar constancia en acta de que, si surge una situación similar, eso pondría en duda la capacidad de la Convención para tomar decisiones imparciales. El representante de Japón desea asociarse a lo manifestado por el de Palau, y pide que conste en acta.

El representante de Noruega pide que se presenten en pantalla los resultados de la votación anterior. La Presidenta da las gracias a los oradores por sus intervenciones y les insta a avanzar en relación con los demás puntos del orden del día. Hablando sobre una moción de orden, el representante de Islandia apoya la solicitud de Noruega. El Secretario General señala que la Presidenta ha ratificado la confirmación por la Mesa de que ya se ha tratado este punto del orden del día. El representante de Saint Kitts y Nevis indica que los resultados de las votaciones se han expuesto ya anteriormente en la presente sesión y no entiende por qué no se debe proceder a votación.

El representante de Brasil apoya la decisión de la Presidenta y la opinión de la Mesa y propone que se cierre el debate sobre este asunto. El Secretario General declara que, en este caso, se aplica el párrafo 2. d) del Artículo 18. El representante de Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, secunda la moción de Brasil. Los representantes de Guinea, Liberia y Qatar se oponen. Por lo tanto, la Presidenta procede a votación y, con 74 votos a favor, 37 en contra y nueve abstenciones, se acepta la moción de Brasil de cerrar el debate (votación 1) y se adopta el proyecto de decisión incluido en el documento CoP14 Com. I. 7. A petición del representante de Santa Lucía se presentan los resultados de la votación.

La Presidenta pide al Presidente del Comité II que siga informando sobre la labor dentro del punto 8.2 del orden del día. El Presidente del Comité II informa de que dentro del punto 7.3 del orden del día se está considerado una recomendación relativa al presupuesto del Comité de Fauna remitida al Comité II en una plenaria anterior.

### 8.3 Informe de la Presidenta del Comité de Flora (cont.)

El Presidente del Comité II informa de que dentro del punto 7.3 del orden del día se había considerado una recomendación relativa al presupuesto del Comité de Flora remitida al Comité II en una plenaria anterior.

El Presidente del Comité I informa de que se aceptaron por consenso, a reserva de algunas enmiendas ligeras, 14 proyectos de decisión sobre una diversidad de temas y un proyecto de enmienda de la Resolución Conf. 10.13 (Rev. CoP13) sobre Aplicación de la Convención a las especies maderables, contenida en el Anexo al documento CoP14 Doc. 8.3 (Rev. 1). Los textos resultantes figuran en el documento CoP14 Com. I. 9 (Rev. 1), sustituyendo las palabras "cupos de exportación nacionales para esas exportaciones" por "cupos de exportación nacionales anuales" en el proyecto de enmienda a la Resolución Conf. 10.13 (Cop13). Esta corrección se ha omitido en el acta resumida Com. I. Rep. 14, pero se registrará en la versión revisada del acta resumida. Se adoptan los proyectos de decisión y el proyecto de enmienda a la Resolución Conf. 10.13 (Rev. CoP13), con la corrección precitada, contenidos en el documento CoP14 Com. I. 9 (Rev. 1).

### 8.4 Informe conjunto de las Presidencias de los Comités de Fauna y de Flora (cont.)

El Presidente del Comité II recuerda que en una plenaria anterior se remitieron al Comité II varias recomendaciones sobre cuatro cuestiones, dentro de este punto del orden del día.

Informa de que se había convenido que cuando en las sesiones coincidentes de los Comités de Fauna y de Flora hubiera una sesión conjunta, las reuniones separadas de los Comités debían durar cuatro días, pero que cuando no hubiera esas sesiones coincidentes, cada sesión debía durar cinco días. Así se confirma.

El Presidente del Comité II informa de que se había convenido que los Comités de Fauna y de Flora podían adoptar sus propios reglamentos, y que se aprobó un proyecto de enmienda consiguiente a la Resolución Conf. 11.1 (Rev. CoP13), que se recoge en el documento CoP14 Com. II. 3. En ese documento figura asimismo un proyecto de decisión convenido sobre un manual para los miembros de los Comités de Fauna y de Flora. Se adoptan los textos contenidos en el documento CoP14 Com. II. 3.

El Presidente del Comité II informa de que, dentro del punto 16 del orden del día se han considerado los proyectos de decisión relativos al curso máster de Baeza sobre gestión, acceso,

conservación y comercio de especies, y que en el documento CoP14 Doc. 16 figura un proyecto de decisión conexas. El representante de Uruguay recuerda que habían solicitado anteriormente la reapertura del debate sobre estos proyectos de decisión pero que, por falta de tiempo, ahora piden que, en cambio, quede constancia de que la Secretaría apoyará el curso máster de Baeza. Los representantes de Argentina, Bahamas, Chile, Costa Rica, Kuwait, México, Perú y Suriname piden también que quede constancia en acta. El representante de México se refiere concretamente al apoyo expresado ya por la Secretaría en el Comité II. El Secretario General confirma que la Secretaría ha apoyado el curso máster en la Universidad Internacional de Andalucía, y que seguirá haciéndolo, en la medida en que se disponga de fondos, y agrega que también apoya un curso similar en la Universidad de Kent.

El Presidente del Comité I informa de que el Comité aprobó un proyecto de enmienda a la Resolución Conf. 13.10, que figura en el documento CoP14 Com. I. 8. Se adopta esta enmienda.

#### 8.5 Informe del Comité de Nomenclatura (cont.)

El Presidente del Comité I informa de la aprobación de los proyectos de enmienda a la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP13) figuran en el Anexo al documento CoP14 Doc. 8.5, y del proyecto de decisión dirigida a la Secretaría en el párrafo B de *Comentarios de la Secretaría* que se recogen en el mismo documento. Se adoptan. Agrega que se ha apoyado la reorganización de las especies animales en los Apéndices para presentarlas alfabéticamente por orden, familia y género. Se toma nota.

### **Cuestiones estratégicas**

#### 16. Fomento de capacidad (cont.)

El Presidente del Comité II dice a los participantes que se han discutido, junto con los proyectos de decisión relativos al curso máster que figuran en el Anexo 1 del documento CoP14 Doc. 8.4 el documento CoP14 Doc. 16 y los proyectos de decisión que figuran en su Anexo. Señala que los proyectos de decisión del documento CoP14 Com. II. 4 se habían preparado a raíz de este debate y que se han aceptado. Explica además que se ha aprobado un proyecto de decisión resultante de los debates en el Comité II, sobre la necesidad de que las organizaciones regionales asuman una función en el fomento de capacidad de la CITES. El texto de esta decisión se encuentra en el Acta Resumida CoP14 Com. II. Rep. 15. Se adoptan estos proyectos de decisión.

#### 14. La CITES y los medios de subsistencia

El Presidente del Comité II informa de la creación de un grupo de trabajo presidido por Sudáfrica, y de que los proyectos de decisión formulados por ese grupo se encuentran en el documento CoP14 Com. II. 12. Agrega que se han aceptado con la supresión de las palabras que figuran entre corchetes al final del documento. Se adoptan los proyectos de decisión y el texto adjunto enmendado que figuran en el documento CoP14 Com. II. 12.

### **Cuestiones administrativas**

#### 7. Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes (cont.)

##### 7.3 Programa de trabajo de la Secretaría, desglosado por partidas de gastos, para el trienio 2009-2011 (cont.)

El Presidente del Comité II señala que en una reunión de "Amigos del Presidente" casi se ha llegado a un consenso sobre un aumento porcentual en las contribuciones de las Partes al presupuesto.

El representante de México discrepa del aumento inicial propuesto, pero se muestra dispuesto a apoyar un aumento de 7,5% en aras del consenso. El representante de Países Bajos coincide en la necesidad del consenso. El representante de Japón coincide en general con el de México, pero

no puede aceptar un aumento del 7,5%, y por lo tanto pide que se proceda a votación. El representante de Colombia responde a la petición del Presidente de que se secunde la moción de Japón, y Estados Unidos y Argentina se oponen a la moción, y expresan la esperanza de que se pueda llegar a un acuerdo por consenso. El Secretario General explica que la moción de Japón supone en efecto clausurar el debate. Se rechaza la moción por 35 votos a favor, 75 en contra y 14 abstenciones (votación 2).

La Presidenta cree que ese resultado demuestra que no hay voluntad de someter a votación el presupuesto, y pide a Japón que no obstaculice el consenso. El representante de Japón pide entonces que se someta a votación un aumento del 3% de las contribuciones de las Partes al presupuesto, y sugiere que el 4,5% adicional para llegar al aumento del 7,5% propuesto por México se podría obtener utilizando el saldo del Fondo Fiduciario de 2007 de 731.917 USD. También observa que en el Fondo hay una reserva operacional no utilizada de 700.000 USD. Los representantes de Indonesia y Malasia se asocian a esta propuesta, pero el Presidente del Grupo de trabajo sobre el presupuesto explica que la Secretaría está obligada a mantener la reserva operacional. Advierte de que si se empleara el saldo para sufragar gastos habituales no quedaría nada para imprevistos.

El representante de Estados Unidos se opone a la sugerencia de Japón porque el uso anterior de estos fondos ha conducido a la crisis actual, porque los efectos del uso de estos fondos para la Secretaría y para la CITES no estarían claros y porque, en su opinión, la sugerencia se ha presentado demasiado tarde para poder tomar una decisión adecuada. Propone una mayor transparencia en la administración del presupuesto y pide que este asunto lo aborde el Comité Permanente.

El representante de Suecia, apoyado por los de la República Checa, Alemania, Kenya, Suiza y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, declara que preferiría un aumento del 15%, pero podría aceptar un aumento del 7,5% en aras del consenso. También el representante de Francia insta a que se apoye el aumento de 7,5% en aras del consenso.

El representante de Colombia, apoyado por el de Malasia, destaca la importancia de cumplir todo aumento del presupuesto que se decida y, por lo tanto, la necesidad de tener en cuenta la capacidad de las Partes para pagar sus contribuciones.

El representante de Japón reitera su petición de que, si la Presidenta solicita un consenso, se proceda a votación y, en respuesta a la moción de orden del representante de Estados Unidos, aclara que solicitan que se vote la propuesta de Países Bajos de que se aumente el presupuesto en un 7,5% y que, de fracasar, se vote sobre un aumento del 3%. El representante de Países Bajos señala que no han formulado tal propuesta, sino que simplemente han apoyado la solicitud de México sobre el consenso. El representante de Estados Unidos y el Presidente del Grupo de trabajo sobre el presupuesto señalan que la propuesta de México sigue pendiente, y México lo confirma. La Presidenta pregunta si existe consenso sobre esta propuesta, pero el representante de Japón insiste en que se proceda a votación y que la secuencia de las votaciones debería ser sobre la propuesta de los Amigos del Presidente de aumentar las contribuciones en un 7.5%, luego sobre la propuesta de aumentar las contribuciones en un 3%, retirando el 4,5% restante de la reserva del Fondo Fiduciario y, por último, sobre la propuesta de aumentar las contribuciones en un 15%. La Presidenta aclara que se votaría la propuesta de un aumento del 7,5% de las contribuciones de las Partes. El Secretario General explica que antes de una votación sobre el fondo, el procedimiento correcto es cerrar el debate, de conformidad con el párrafo 2. d) del Artículo 18. El representante de Suecia, hablando sobre una moción de orden, y respaldado por el del Reino Unido, señala que en la votación anterior se decidió no cerrar el debate. El del Reino Unido agrega que, si no hubiera votación, preferiría el aumento del 15%. El representante de Suiza, como Gobierno depositario, y en apoyo del Reino Unido, señala que ya se ha presentado una propuesta de un aumento del 15%. El representante de Francia se muestra de acuerdo y dice que en las votaciones sobre las propuestas se debe seguir el orden en que se han presentado. El Secretario General declara que el orden apropiado de las votaciones sería comenzar por el aumento del 15% de las contribuciones de las Partes, seguido del aumento del 7,5% y, luego, del aumento del 7,5%, que comprende un incremento del 3% de las contribuciones de las Partes y una detracción de 4,5% del saldo del Fondo Fiduciario.

Hablando sobre una moción de orden, el representante de Estados Unidos, apoyado por el de China, entiende que la propuesta de aumento del 15% ya no tiene validez porque se ha remitido a los Amigos del Presidente. En consecuencia, si vuelve a introducirse, debería someterse a votación después de las otras propuestas. El representante del Reino Unido, sobre una moción de orden, mantiene que la propuesta sobre el aumento del 15% presentada por los Países Bajos en la cuarta sesión plenaria no se ha retirado. El Secretario General confirma que la propuesta sigue siendo válida. La Presidenta somete a votación la propuesta de aumento de 15%, que se rechaza por 46 votos a favor, 65 en contra y 14 abstenciones (votación 3).

A cont. se vota la propuesta de aumento de 7,5%, que se rechaza por 73 votos a favor, 35 en contra y 18 abstenciones (votación 4).

Seguidamente, se somete a votación la propuesta japonesa de un aumento de 7,5%, que comprendería una detracción del Fondo Fiduciario. También se rechaza por 53 votos a favor, 52 en contra y 20 abstenciones (votación 5).

El Secretario General declara que se trata de una situación sin precedentes en la historia de la CITES, y resalta que la CoP14 no puede terminar sin la adopción de un presupuesto. La Presidenta, expresando la preocupación de que las deliberaciones sobre el presupuesto puedan enviar un mensaje negativo al público, propone un aumento del 7,5% con la posibilidad de que el Comité Permanente examine si se pueden utilizar reservas. El representante de Japón se opone a la sugerencia. El de Irlanda solicita aclaraciones sobre si la utilización de los fondos de reserva se agregarían al 7,5%, o formarían parte de ese porcentaje. El representante de México pregunta si la sugerencia supone la aceptación de la propuesta japonesa, supeditado a la disponibilidad de fondos de reserva. El representante de Suiza insiste en que la redacción debe ser clara, y el de Chile propone una breve suspensión para redactar un texto. Se aplaza la sesión durante 10 minutos.

Al reanudarse, el Presidente del Grupo de trabajo sobre el presupuesto describe lo que se entiende por un aumento nominal, así como las decisiones adoptadas en la CoP11 que han conducido a reducciones en el fondo de reserva. En aras de un compromiso, propone un aumento del presupuesto del 6%, pero sin ninguna directiva al Comité Permanente sobre las reservas. Los representantes de Argentina, Chile, Francia, Italia y México acogen con satisfacción esta propuesta. El de Argentina señala que la naturaleza del debate refleja la opinión de las Partes respecto a la Convención, y el de Chile destaca la necesidad de mayor transparencia en materias presupuestarias. El de Japón se opone a la propuesta de un aumento del 6%, y el asunto se somete a votación. Se adopta por 93 votos a favor, 14 y contra y 14 abstenciones (votación 6). El representante de Estados Unidos recuerda a los delegados que consideran voluntarias sus contribuciones, y que los niveles reales de contribución de su país se deciden mediante procedimientos presupuestarios internos.

También sobre cuestiones presupuestarias, el Presidente del Comité II señala que el texto del proyecto de resolución contenido en el documento CoP14 Com. II. 32 se enmendaría para reflejar el aumento porcentual convenido. Sugiere que la Secretaría determine las cantidades sobre la base del aumento de 6%. Así se acuerda y el proyecto de resolución incluido en el documento CoP14 Com. II. 32 se adopta en su forma enmendada.

El representante de Australia informa a los delegados de que el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Hídricos de Australia no ha podido asistir a la Mesa Redonda Ministerial celebrada a comienzos de la semana, pero que ha enviado un mensaje vídeo, que se difundió, y en el que el Ministro Malcolm Turnbull anunció que su Gobierno aportaba 250.000 AUD a la Secretaría de la CITES para financiar los gastos de un funcionario experto en madera en comisión de servicio para dedicarse a la lucha contra el tráfico ilícito de madera. Describe varias actividades australianas para abordar los productos forestales explotados ilegalmente, como el trabajo con vendedores de madera al por mayor y la iniciativa global sobre los bosques y el clima. También anuncia que su Gobierno acogerá una reunión de alto nivel sobre la gestión forestal sostenible a finales de julio de 2007, e invita a asistir a las Partes y a las organizaciones interesadas.

## Interpretación y aplicación de la Convención

### Exenciones y disposiciones especiales al comercio

#### 47. Solicitudes para registrar establecimientos que crían especies de animales del Apéndice I con fines comerciales (cont.)

El representante del Reino Unido, que había señalado al comienzo de la quinta sesión plenaria un problema sobre el resultado notificado de la votación que figura en el Acta Resumida CoP14 Plen. 4, pide que quede constancia en acta de su votación favorable a la propuesta. El representante de Filipinas pide que las votaciones de Letonia y del Reino Unido se consideren parte del recuento final, y ofrece detalles sobre la conservación, la protección y la aplicación de la ley a niveles interno, nacional e internacional en Filipinas. También pide asesoramiento sobre la manera de proceder respecto a su solicitud de registro.

### Cuestiones administrativas

#### 9. Elección y nombramiento de miembros de los Comités (cont.)

##### 9.4 Comité de Nomenclatura (cont.)

La Presidenta señala que el Comité de Nomenclatura ya no existe, y se ha pedido a la Conferencia que designe un especialista sobre nomenclatura zoológica para el Comité de Fauna, y un especialista sobre nomenclatura botánica para el Comité de Flora. Pregunta si hay objeciones a la designación de los dos miembros anteriores del Comité de Nomenclatura, Sr. Noel McGough (Reino Unido) y Sra. Ute Grimm (Alemania). No habiendo objeciones, se designa a ambos.

##### 9.2 Comité de Fauna (cont.)

y

##### 9.3 Comité de Flora (cont.)

El representante de Chile anuncia que la Sra. Adriana Rivera (Colombia) y la Sra. Milcíades Mejía (República Dominicana) han sido designadas suplentes en el Comité de Flora. En cuanto al Comité de Fauna, se ha elegido representantes al Sr. Marcel Calvar (Uruguay) y al Sr. José Alberto Álvarez (Cuba), y suplentes a la Sra. Nereida Estrada (Honduras) y al Sr. Álvaro Velasco (Venezuela). Se apoyan estos nombramientos.

## Interpretación y aplicación de la Convención

### Enmienda a los Apéndices

#### 66. Examen periódico de los Apéndices

El Presidente del Comité I informa de que ha sido aceptado por consenso un proyecto de resolución sobre el examen periódico de los Apéndices, y que el texto figura en el documento Com. I. 14 (Rev. 1) con ligeras enmiendas que quedarán reflejadas en el Acta Resumida CoP14 Com. I. Rep. 15. Se adopta.

#### 67. Uso de anotaciones para plantas del Apéndice II y animales y plantas del Apéndice III

El Presidente del Comité I informa de que se han aprobado por consenso las revisiones de las Resoluciones Conf. 11.21 (Rev. CoP13) y Conf. 9.25 (Rev.), que figuran en los Anexos 1 y 2, respectivamente, del documento CoP14 Doc. 67. También se ha acordado insertar al comienzo del párrafo 7 de la sección 'Interpretación' de los Apéndices, el texto que figura en el documento CoP14 Doc. 67, *Comentarios de la Secretaría*, párrafo B. Se adoptan estas revisiones y la inserción.

El representante de Noruega plantea una moción de orden y propone discutir el Acta Resumida CoP14 Plen. 4 antes del punto 68 del orden del día, conforme se ha convenido en la sesión matutina. La Presidenta se muestra de acuerdo.

El representante de Noruega, apoyado por los de Argentina, la República Bolivariana de Venezuela y Estados Unidos, señala que no se ha "adoptado" el informe de la reunión ministerial, sino que se ha "tomado nota". El representante de China indica que se debe sustituir el nombre del representante de los Emiratos Árabes Unidos por el de Jordania como miembro suplente del Comité Permanente en representación de Asia. El de Bolivia informa de que han tenido problemas con su tarjeta de votación, y que han votado en contra de la propuesta registrada en la votación 4. El representante de Estados Unidos tiene otras observaciones, y acepta transmitir las a la Secretaría.

## Interpretación y aplicación de la Convención

### Enmienda a los Apéndices

#### 68. Propuestas de enmienda a los Apéndices I y II

Se informa a los delegados que se han retirado las siguientes propuestas: CoP14 Prop. 3, Prop. 7, Prop. 11, Prop. 19 y Prop. 20.

De conformidad con las recomendaciones del Comité I, se rechazan las propuestas CoP14 Prop. 2, Prop. 9, Prop. 15 y Prop. 34.

Se adoptan sin debate las siguientes propuestas: CoP14 Prop. 1, Prop. 8, Prop. 12, Prop. 13, Prop. 14, Prop. 18<sup>1</sup>, Prop. 22, Prop. 23, Prop. 24, Prop. 25, Prop. 28 y Prop. 35.

Se toma nota de que no es necesario considerar las propuestas CoP14 Prop. 4, Prop. 5 y Prop. 6 sobre los elefantes por haber consenso sobre una propuesta de enmienda presentada por Chad y Zambia en nombre de África. El texto de la propuesta de enmienda convenida figura en el documento CoP14 Inf. 61 y se recoge en el acta del Comité I. Se adopta. En respuesta, el representante de la República Centrafricana llama la atención sobre la alarmante situación de los elefantes en su país y en Sudán como consecuencia de los actuales desórdenes en la región de Darfur. El representante de Uganda desea que conste en acta que se apartan de la declaración relativa a la función de su país como ruta de contrabando de marfil, según figura en la página 24 de la versión inglesa de la propuesta CoP14 Prop. 6.

El representante de Argelia pide que se reabra el debate sobre la propuesta CoP14 Prop. 10, y los de Egipto y Kenya lo apoyan. Como sólo el representante de Noruega se opone a esta sugerencia, se reabre el debate. c

El representante de Argelia indica que un gran número de Partes (65) se han abstenido de votar sobre la cuestión en el Comité I y que subsiguientemente la han debatido de nuevo para que se tome conciencia del problema. El representante de Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, coincide en que los Estados del área de distribución les han aportado nuevos y convincentes argumentos, y que están ahora a favor de la inclusión propuesta de *Gazella cuvieri* en el Apéndice I. Esto se adopta por consenso.

En cuanto a la propuesta CoP14 Prop. 15 sobre *Lamna nasus*, el representante de Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, anuncia que no van a pedir que se reabra el debate, como pensaban hacerlo, sino suscitar de nuevo la cuestión en la CoP15. Sin embargo, sí piden que se reabra el debate en relación con la propuesta CoP14 Prop. 16 sobre *Squalus acanthias*. El representante de Estados Unidos lo apoya. Los representantes de Argentina y China se oponen a que se reabra el debate, aduciendo que no hay nuevas conclusiones que justifiquen la reconsideración. El de Irlanda solicita votación secreta sobre la reapertura del debate. La Presidenta pregunta a los delegados si hay otras 10 Partes que apoyen la votación secreta, conforme

---

<sup>1</sup> Esta propuesta fue enmendada por su autor en la 10ª reunión del Comité I para aplazar la entrada en vigor 18 meses.

se dispone en el Reglamento, y más de 10 se muestran favorables. El resultado de la votación secreta sobre la reapertura del debate relativo a la propuesta es de 53 votos a favor, 50 en contra y 13 abstenciones, por lo que se reabre.

El representante de Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, declara que la población disminuye en el hemisferio norte y que cumple los criterios para la inclusión. Agrega que se dispone de estadísticas sobre la pesca, que la pesca en el Atlántico Norte cesó en enero de 2007 y que en otras partes se han fijado cupos de captura. Además, el Grupo de Expertos de la FAO ha convenido en que el comercio es uno de los principales factores en esta disminución.

El representante de Argentina, apoyado por el de Canadá, que piensa que hay otras especies que necesitan protección más urgentemente, señala que las poblaciones del hemisferio sur no están amenazadas y se gestionan debidamente. Creen que la inclusión en la CITES aumentaría la carga sobre los países que disponen ya de sistemas de gestión eficaces.

El representante de Islandia solicita votación secreta sobre la adopción de la propuesta CoP14 Prop. 16, y recibe suficiente apoyo. El resultado de la votación secreta es de 55 votos a favor, 58 en contra y 8 abstenciones, por lo que se rechaza la propuesta CoP14 Prop. 16.

Se adopta la propuesta CoP14 Prop. 17 de incluir todas las especies de la familia Pristidae en el Apéndice I, con la enmienda de que *Pristis microdon* se incluiría en el Apéndice II con la anotación "Con el fin exclusivo de permitir el comercio internacional de animales vivos para acuarios apropiados y aceptables primordialmente con fines de conservación".

El representante de Túnez, apoyado por los de Argelia y Marruecos, pide que se reabra el debate sobre la propuesta CoP14 Prop. 21, a lo que se oponen Bulgaria y México. Tras una votación en la que 42 Partes se muestran a favor, 69 en contra y 10 abstenciones (votación 7), se reabre el debate. El representante de Túnez, como Estado del área de distribución de *Corallium* spp., cree que la inclusión en la CITES permitiría el aumento del comercio ilícito, y señala que el Grupo de Expertos de la FAO ha recomendado que se rechace porque, a su juicio, estas especies no cumplen los criterios biológicos para la inclusión en los Apéndices. El representante de Túnez solicita y consigue una votación secreta. El de Estados Unidos responde que las poblaciones se han diezmado mundialmente y que pocos países gestionan sus poblaciones en forma sostenible. El resultado de la votación secreta es de 65 votos a favor, 55 en contra y siete abstenciones, por lo que se rechaza la enmienda propuesta. El Presidente del Comité I aclara que las enmiendas propuestas a las resoluciones y a los proyectos de decisión que dependían del éxito de la propuesta CoP14 Prop. 21 ya no son válidas, y el de Estados Unidos conviene en que consultarán de nuevo con respecto a la celebración de cursillos.

Aunque se han retirado las propuestas CoP14 Prop. 26 y Prop. 29, se adoptan tres proyectos de decisión conexos, cuyo texto figura en el Acta Resumida CoP14 Com. I Rep. 10.

Aunque se han retirado las propuestas Prop. 31, Prop. 32 y Prop. 33, se adoptan un proyecto de decisión conexo y el plan de acción, cuyo texto figura en el documento CoP14 Com. I. 10.

Se adopta la propuesta CoP14 Prop. 27 con una enmienda en el sentido de suprimir todas las referencias a taxa del Apéndice III.

Se adopta la propuesta CoP14 Prop. 30 con la enmienda de agregar la anotación "Designa trozas, madera aserrada y chapas de madera, incluidos artículos de madera semiacabados utilizados para la fabricación de arcos de instrumentos musicales de cuerda".

Aunque se ha retirado la propuesta CoP14 Prop. 36, se adopta un proyecto de decisión resultante del debate y que consta en el Acta Resumida CoP14 Com. I Rep. 13.

Se adopta la propuesta CoP14 Prop. 37 con la enmienda de insertar la palabra ", vivos" después de "*Taxus cuspidata*", en el párrafo A. 2.

#### **Cuestiones relativas al comercio y la conservación de especies**

## 53. Elefantes

### 53.1 Comercio de especímenes de elefante

y

### 53.1 Addendum Comercio de especímenes de elefante

La Conferencia adopta un Plan de Acción para el control del comercio de marfil de elefante africano renovado y enmendado, cuyo texto se encuentra en el Anexo al documento CoP14 Doc. 53.1.

### 53.2 Supervisión del comercio ilícito de marfil y de otros especímenes de elefante

Se toma nota del documento CoP14 Doc. 53.2.

### 53.3 Supervisión de la caza ilegal en los Estados del área de distribución del elefante

Se toma nota del documento CoP14 Doc. 53.3.

### 53.4 Comercio ilegal de marfil y control de los mercados nacionales

Se retira el documento CoP14 Doc. 53.4 (Rev. 1).

## 59. Tiburones

### 59.3 Medidas comerciales en relación con *Lamna nasus* y *Squalus acanthias*

Se rechazan los proyectos de decisión del Anexo al documento CoP14 Doc. 59.3.

## **Clausura de la reunión**

## 69. Lugar y fecha de la próxima reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes

La delegación de Qatar señala que su país es Parte desde 2001 y ha hecho grandes esfuerzos para aplicar la Convención y organizar otras reuniones internacionales, y se ofrece a acoger la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en Doha. Presenta un breve vídeo sobre Qatar. Se acepta el ofrecimiento por aclamación.

## 70. Discursos de clausura

El representante de Suriname felicita a la Presidenta, a la Mesa y al Gobierno holandés por su labor para que la CoP14 haya tenido éxito. El Secretario General expresa su agradecimiento a cuantos han intervenido en la reunión, y la Presidenta da las gracias a todos los participantes por su compromiso con la naturaleza.

La Presidenta declara clausurada la sesión a las 17.50 horas.

Resultados de las votaciones

Clave: 0 = no votó; 1 = sí; 2 = no; 3 = abstenciones

Party / Parte / Partie	Vote 1	Vote 2	Vote 3	Vote 4	Vote 5	Vote 6	Vote 7
Afghanistan AF	0	0	0	0	0	0	0
Albania AL	0	0	0	0	0	0	0
Algeria DZ	1	2	2	1	3	1	1
Antigua and Barbuda AG	2	3	2	3	3	3	1
Argentina AR	1	2	2	3	1	1	2
Australia AU	1	2	1	1	2	1	2
Austria AT	1	2	1	1	2	1	0
Azerbaijan AZ	0	0	0	3	3	3	1
Bahamas BS	1	2	2	1	2	1	2
Bangladesh BD	0	0	0	0	0	0	0
Barbados BB	0	0	0	0	0	0	0
Belarus BY	0	0	0	0	0	0	0
Belgium BE	1	2	1	1	1	1	2
Belize BZ	0	0	0	0	0	0	0
Benin BJ	0	0	0	0	0	0	0
Bhutan BT	2	0	0	0	0	0	0
Bolivia BO	1	1	2	2	1	1	2
Botswana BW	2	2	1	1	2	1	1
Brazil BR	1	2	2	2	1	1	2
Brunei Darussalam BN	0	0	0	0	0	0	0
Bulgaria BG	1	2	1	1	2	1	2
Burkina Faso BF	3	3	3	1	2	1	1
Burundi BI	1	2	2	1	1	1	0
Cambodia KH	2	1	2	3	1	3	1
Cameroon CM	1	3	1	1	2	1	1
Canada CA	3	2	2	1	2	1	2
Cape Verde CV	0	0	0	0	0	0	0
Central African Republic CF	0	0	0	0	0	0	0
Chad TD	0	0	0	0	0	0	0
Chile CL	1	2	2	2	1	1	2
China CN	2	2	2	2	2	1	2
Colombia CO	1	1	2	2	1	1	2
Comoros KM	0	0	0	0	0	0	0
Congo CG	0	0	0	0	0	0	0
Costa Rica CR	1	2	2	1	1	1	2
Côte d'Ivoire CI	1	2	1	1	2	1	2
Croatia HR	1	2	2	1	2	1	2
Cuba CU	2	2	2	2	1	1	1
Cyprus CY	1	2	1	1	2	1	2
Czech Republic CZ	1	2	1	1	1	1	2
Democratic Republic of the Congo CD	1	1	1	1	2	0	2
Denmark DK	1	2	1	1	2	1	2

Party / Parte / Partie	Vote 1	Vote 2	Vote 3	Vote 4	Vote 5	Vote 6	Vote 7
Djibouti DJ	0	0	0	0	0	0	0
Dominica DM	0	0	3	3	3	3	2
Dominican Republic DO	1	1	2	1	2	1	2
Ecuador EC	1	2	2	2	1	2	1
Egypt EG	1	3	3	3	3	1	1
El Salvador SV	0	0	0	0	0	0	0
Equatorial Guinea GQ	0	0	0	0	0	0	0
Eritrea ER	1	2	1	1	2	1	2
Estonia EE	1	2	1	1	2	1	2
Ethiopia ET	1	2	3	1	3	1	2
Fiji FJ	2	2	3	1	1	1	2
Finland FI	1	2	1	1	2	1	2
France FR	1	2	1	1	2	1	2
Gabon GA	2	1	2	2	1	2	1
Gambia GM	0	0	0	0	0	0	0
Georgia GE	0	0	0	0	0	0	2
Germany DE	1	2	1	1	2	1	2
Ghana GH	0	0	0	0	0	0	0
Greece GR	1	2	1	1	2	1	2
Grenada GD	2	1	2	2	1	2	3
Guatemala GT	1	1	2	2	1	2	2
Guinea GN	2	1	2	2	1	0	0
Guinea-Bissau GW	0	0	0	0	0	0	0
Guyana GY	3	2	3	3	3	3	1
Honduras HN	3	1	2	2	1	2	1
Hungary HU	1	2	1	1	0	1	0
Iceland IS	2	1	2	2	1	1	1
India IN	1	2	2	1	1	1	1
Indonesia ID	2	1	2	2	1	2	2
Iran (Islamic Republic of) IR	0	0	0	0	0	0	0
Ireland IE	1	1	1	1	2	1	2
Israel IL	1	2	2	3	1	1	3
Italy IT	1	2	1	1	2	1	2
Jamaica JM	3	3	2	2	1	1	3
Japan JP	2	1	2	2	1	2	1
Jordan JO	1	1	2	2	1	2	1
Kazakhstan KZ	0	0	0	0	0	0	0
Kenya KE	1	2	2	1	2	1	2
Kuwait KW	0	1	2	2	1	1	1
Lao People's Democratic Republic LA	1	3	2	1	1	1	2
Latvia LV	1	2	1	1	2	1	1
Lesotho LS	0	0	0	0	0	0	0
Liberia LR	2	2	3	1	1	0	2
Libyan Arab Jamahiriya LY	0	0	0	0	0	0	0
Liechtenstein LI	2	1	1	1	2	1	2
Lithuania LT	0	0	0	0	0	0	0
Luxembourg LU	1	2	1	1	2	1	2
Madagascar MG	1	2	2	1	2	1	1

Party / Parte / Partie	Vote 1	Vote 2	Vote 3	Vote 4	Vote 5	Vote 6	Vote 7
Malawi MW	1	2	2	1	1	1	2
Malaysia MY	2	1	2	2	1	2	2
Mali ML	3	2	1	3	2	1	3
Malta MT	1	2	1	1	2	1	2
Mauritania MR	0	0	0	0	0	0	0
Mauritius MU	1	2	2	1	1	1	1
Mexico MX	1	2	2	1	2	1	2
Monaco MC	1	2	3	1	3	1	2
Mongolia MN	1	1	2	1	1	1	2
Montenegro ME	0	0	0	0	0	0	0
Morocco MA	2	1	2	1	1	1	1
Mozambique MZ	1	3	1	1	3	1	2
Myanmar MM	0	0	0	0	0	0	0
Namibia NA	2	1	2	0	1	0	1
Nepal NP	1	2	2	1	0	1	3
Netherlands NL	1	2	1	1	2	1	1
New Zealand NZ	1	2	1	1	1	1	1
Nicaragua NI	1	2	0	1	1	1	2
Niger NE	1	3	3	3	3	3	3
Nigeria NG	0	0	0	0	0	0	0
Norway NO	2	2	1	1	2	1	2
Pakistan PK	3	2	2	3	1	0	0
Palau PW	2	1	2	2	1	1	2
Panama PA	0	0	0	0	0	0	0
Papua New Guinea PG	0	0	0	0	0	0	0
Paraguay PY	0	0	0	0	0	0	0
Peru PE	1	1	2	2	1	2	1
Philippines PH	2	2	2	1	1	1	2
Poland PL	1	2	1	1	2	1	0
Portugal PT	1	2	1	1	2	1	2
Qatar QA	2	3	2	2	1	3	3
Republic of Korea KR	2	2	2	1	2	1	1
Republic of Moldova MD	2	2	1	1	2	2	2
Romania RO	1	2	1	1	2	1	2
Russian Federation RU	1	1	2	2	1	2	3
Rwanda RW	0	0	0	0	0	0	0
Saint Kitts and Nevis KN	2	2	2	3	1	3	1
Saint Lucia LC	2	1	2	3	3	3	1
Saint Vincent and the Grenadines VC	2	1	2	3	3	3	1
Samoa WS	0	0	0	0	0	0	0
San Marino SM	1	2	1	1	2	1	2
Sao Tome and Principe ST	0	0	0	0	0	0	0
Saudi Arabia SA	0	0	0	0	0	0	0
Senegal SN	2	2	3	1	2	1	2
Serbia RS	1	3	3	3	3	3	2
Seychelles SC	0	0	0	0	0	0	0
Sierra Leone SL	1	3	2	1	3	1	3
Singapore SG	2	1	2	2	1	1	1

Party / Parte / Partie	Vote 1	Vote 2	Vote 3	Vote 4	Vote 5	Vote 6	Vote 7
Slovakia SK	1	2	1	1	2	1	2
Slovenia SI	1	2	1	1	2	0	0
Solomon Islands SB	0	0	0	0	0	0	0
Somalia SO	0	0	0	0	0	0	0
South Africa ZA	3	2	1	1	2	1	2
Spain ES	1	2	1	1	2	1	2
Sri Lanka LK	0	0	0	0	0	0	0
Sudan SD	0	0	0	0	0	0	0
Suriname SR	0	2	1	1	3	1	2
Swaziland SZ	1	2	1	2	2	1	2
Sweden SE	1	2	1	2	2	1	2
Switzerland CH	1	1	1	1	2	1	1
Syrian Arab Republic SY	0	0	2	2	1	2	1
Thailand TH	2	1	2	2	1	3	1
The former Yugoslav Republic of Macedonia MK	0	0	0	0	0	0	0
Togo TG	1	1	1	1	1	1	1
Trinidad and Tobago TT	2	1	2	2	3	1	2
Tunisia TN	2	3	2	2	1	1	1
Turkey TR	1	1	2	2	2	1	1
Uganda UG	2	3	2	2	1	1	1
Ukraine UA	3	2	3	1	3	1	2
United Arab Emirates AE	0	1	2	2	2	2	1
United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland GB	1	2	1	1	2	1	2
United Republic of Tanzania TZ	2	2	1	1	1	1	2
United States of America US	1	2	2	3	2	3	2
Uruguay UY	1	2	2	2	1	1	2
Uzbekistan UZ	0	0	0	0	0	0	0
Vanuatu VU	2	2	3	3	3	1	3
Venezuela (Bolivarian Republic of) VE	1	2	2	1	3	1	2
Viet Nam VN	2	3	3	3	3	1	2
Yemen YE	0	1	2	2	1	3	1
Zambia ZM	2	2	2	1	1	1	1
Zimbabwe ZW	0	1	1	1	2	1	1